

INSTRUCTIVO

Constitución de Estado Parcelario On Line

Contribuyente

ÍNDICE

Introducción

3

Ingreso

3

CEP online

5

Carga de formularios

10

Carga de formularios nuevos

11

INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente es explicar simple y en detalle el uso de la nueva Aplicación (CEP on line) guiando al ciudadano como declarar su Inmueble. Para ello, es obligatorio poseer CIT (Clave de Identificación Tributaria), para poder ingresar en el sitio Web de la Agencia. A continuación, se indica como confeccionar su DD.JJ para declarar las ampliaciones efectuadas en su Inmueble.

Ingreso

Deberá ingresar a la Web de **ARBA** y seleccionar la Opción CATASTRO y GEODESIA. Luego se desplegará las diferentes Opciones debiendo clicar sobre el Link **“Sistema de Información Catastral”**.

The screenshot shows the ARBA website interface. At the top, the ARBA logo and navigation menu are visible. The 'Micrositios' section displays four cards: 'Ingresos Brutos', 'Agentes', 'Sellos - TGB', and 'Catastro y Geodesia'. The 'Catastro y Geodesia' card is highlighted with a red border. Below this, the 'Catastro y Geodesia' section is shown, featuring a grid of nine cards. The 'Sistema de Información Catastral' card is highlighted with a red border.

Micrositios

- Ingresos Brutos**
Información sobre altas, bajas, modificaciones de datos y presentaciones de DD.JJ.
- Agentes**
Conocé las obligaciones y trámites de los entes y organismos que deben actuar como Agentes de Información y Agentes de Recaudación en representación de ARBA.
- Sellos - TGB**
Información sobre el impuesto que debes abonar cuando realices contratos, actos y operaciones de carácter oneroso o gratuito dentro de la provincia de Buenos Aires.
- Catastro y Geodesia**
Trámites para el registro físico de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires que componen la base sobre la que se calcula el impuesto inmobiliario.

Catastro y Geodesia

Seleccioná la categoría que estás buscando

- Sistema de Información Catastral**
- Turnos
- Trámites de Profesionales con Incumbencia
- Trámites de Particulares
- Municipios / Organismos
- Consultas
- Colegios y Consejos Profesionales
- Cartografía Digital

Catastro

El sistema le solicitará que se identifique con CUIT y CIT para poder ingresar como Usuario Externo, tal cual se muestra a continuación:

ACLARACIÓN

En este momento se requiere que Ud se encuentre empadronado en nuestra Base de datos.

Iniciada su sesión, accederá a la opción “Rol Usuario Externo” y presione el botón **INGRESAR** para pasar al menú principal del Rol.

El Menú principal del Rol Usuario Externo, tiene las herramientas en la parte superior y un centro de noticias de su interés debajo del mismo. Ingrese en la opción **INGRESAR TRÁMITE**.

Seleccionar la opción De Registración y por último CEP on line.

Catastro

CEP ON LINE

Esta opción permite realizar una constitución de estado parcelario para partidas urbanas baldías, urbanas construidas y rurales.

Trámites transitorios CEP

Nuevo			Recuperar Trámite		
Nro. Transitorio	Fecha	Partida-Partida			
 61210371	28/09/2020	80-26334	Editar		Borrar
 61202380	23/09/2020	111-21232	Editar		Borrar
 61210368	23/09/2020	99-25153	Editar		Borrar
 61205368	16/09/2020	99-25153	Editar		Borrar
 61191515	04/09/2020	19-1	Editar		Borrar

En esta pantalla ingresará en la opción **“Nuevo”** para inicial una CEP desde el comienzo y con la que se desplegará debajo un cuadro donde podrá ingresar la identificación del inmueble, o **“Recuperar Trámite”** si hubiera iniciado una CEP anteriormente, donde le solicitará el número de trámite para identificarlo.

CEP On Line

Partido - Partida

Partido Partida

Nomenclatura

Circunscripción Sección Chacra Letra Nro. Quinta Letra Nro. Fracción Letra Nro. Manzana Letra Nro. Parcela Letra Subparcela

Como muestra la imagen, podrá optar por Ingresar Partido – Partida / Partido – Nomenclatura, para identificar su Inmueble. Posteriormente presione “Validar Parcela a Ingresar”, para que el sistema recupere los datos de la misma y poder comenzar con la declaración. La aplicación le mostrará la siguiente pantalla:

- ▶ Pdo.Pda.
- ▶ Ubicación Inmueble
- ▶ Destino
- ▶ Plano Antecedente
- ▶ Pdas Orígenes
- ▶ Titular
- ▶ Inscripción de Dominio
- ▶ Parcela Dominial
- ▶ Notas Dominiales
- ▶ Parcela Catastral
- ▶ Datos Complementarios
- ▶ Infraestructura
- ▶ Notas Cartográficas
- ▶ Notas de Mensura
- ▶ Restricciones y Afectaciones

Catastro

Pdo.Pda: estos campos están completos con la información que cargó en la primer pantalla. Si ud ingresó solo Pdo/Pda, el sistema autocompletará los datos de la nomenclatura. Si ingresó Pdo-Nomenclatura, el sistema completará el campo partida.

Ubicación del Inmueble: la aplicación informará el domicilio del inmueble que está declarado en nuestras bases de datos. Ud podrá modificarlo y una vez finalizado el trámite se actualizarán nuestros registros. El sistema validará que la Localidad y Código Postal / Código CPA se correspondan, caso contrario no lo dejará avanzar con el trámite.

Destino: la aplicación informará el destino del inmueble y estado constructivo que está declarado en nuestra base de datos. Ud, podrá modificarlo y una vez finalizado el trámite se actualizarán nuestros registros.

Plano Antecedente: en este apartado deberá ingresar los datos de los planos antecedentes que posea el inmueble. Podrá agregar más de un plano antecedente presionando sobre el botón Agregar o eliminarlas presionando sobre Remover. Este dato no es obligatorio.

Catastro

Partidas Orígenes: acá deberá informar las partidas orígenes de la partida. Podrá agregar más de una presionando sobre el botón Agregar o eliminarlas presionando sobre Remove. Este dato no es obligatorio.

Formulario de Partidas Orígenes. Incluye un campo de texto para 'Partida' con el valor '0', un botón 'Agregar' y un botón 'Remove'.

Titular: en este apartado deberá ingresar los datos de los titulares del inmueble. Podrá agregar más de un titular presionando sobre el botón Agregar o eliminarlas presionando sobre Remove

Formulario de Titular. Incluye campos para 'Nombre', 'Apellido', 'Tipo CUIT' (con un menú desplegable que muestra 'CUIT'), 'Numero', y un botón 'Agregar'.

Inscripción de Dominio: deberá ingresar la información de la Inscripción de dominio que posea la partida. Podrá agregar más de una presionando sobre el Agregar o eliminar presionando sobre el botón Remove.

Formulario de Inscripción de Dominio. Incluye campos para 'Tipo' (menú desplegable), 'Partida', 'Número', 'AS/AAAA', 'Folio', 'Número Inscripción', 'Serie' (menú desplegable), 'Departamento' (menú desplegable), y un botón 'Agregar'.

Parcela Dominial: en este apartado deberá brindar la información de la parcela dominal según Título o Plano, Rumbos, Medidas y Linderos y la Superficie. Dato Obligatorio.

Formulario de Parcela Dominial. Incluye campos para 'Partida', 'Número Orden', 'Alto', 'Rumbos, Medidas y Linderos', 'Superficie Total' (en m²), y un botón 'Agregar'.

Catastro

Notas Dominiales: en este punto ud podrá agregar aclaraciones sobre el dominio. Podrá agregar más de una nota presionando sobre el botón Agregar Nota o borrarla presionando sobre el botón Borrar Nota. Dato no obligatorio

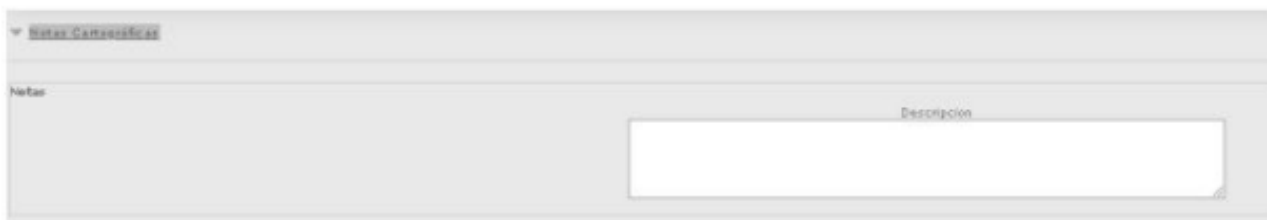
Parcela Catastral: deberá ingresar la información de la mensura de la parcela: Rumbo, Medidas, Linderos y Superficie Total. Podrá agregar más de un lado presionando sobre el botón Agregar o eliminarlo presionando sobre el botón Remover.

Datos Complementarios: en caso de partidas urbanas el sistema solicitará que se informen las distancias a esquinas de la parcela. Podrá agregar mas de una distancia a esquina presionando sobre el botón Agregar o eliminarlo presionando sobre el botón Remover

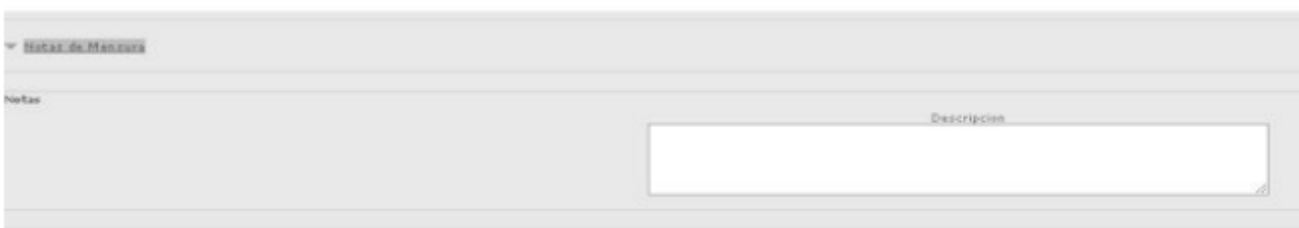
Infraestructura: en este apartado deberá detallar la infraestructura con la que cuenta la parcela.

Catastro

Notas Cartográficas: podrá agregar aclaraciones sobre el croquis. Dato no obligatorio.

El formulario tiene un encabezado con el título "Notas Cartográficas". Debajo, hay una etiqueta "Notas" a la izquierda y un campo de texto grande con el label "Descripción" a la derecha.

Notas de Mensura: podrá agregar las aclaraciones que crea pertinente sobre la mensura realizada. Dato no obligatorio

El formulario tiene un encabezado con el título "Notas de Mensura". Debajo, hay una etiqueta "Notas" a la izquierda y un campo de texto grande con el label "Descripción" a la derecha.

Restricciones y Afectaciones: en este punto podrán agregar todas las restricciones y afectaciones que tiene el inmueble. Deberá seleccionar el tipo de nota, la clase y el organismo. Toda la información que agregue en este apartado va a reflejarse en la cédula resultante. Podrá agregar más de una restricción o afectación presionando sobre el botón Agregar Nota o borrarla presionando sobre el botón Borrar Nota. Dato no obligatorio.

El formulario tiene un encabezado con el título "Restricciones y Afectaciones". Debajo, hay una etiqueta "Notas" a la izquierda. A la derecha, hay tres campos de selección: "Tipo" con el valor "Afectación", "Clase" con el valor "Acueducto" y "Organismo" con el valor "Autoridad del agua". Debajo de estos campos, hay un campo de texto grande con el label "Descripción". En la parte inferior del formulario, hay dos botones: "Borrar Nota" y "Agregar Nota".

Al finalizar con la carga de todos los datos solicitados por la aplicación ud. podrá presionar sobre el botón **Aceptar o Cancelar**.

Si elige **Aceptar** la aplicación le permitirá realizar la declaración de formularios, en este momento se genera un trámite transitorio, que le permitirá realizar la carga del trámite en etapas.

Si presiona sobre el botón **Cancelar** se eliminarán los datos ingresados.



Catastro

Carga de Formularios

La aplicación le mostrará el siguiente cartel informativo que ud. podrá cerrar presionando sobre la X



"Sr/a: en esta pantalla Ud deberá seleccionar desde el combo Formularios Sugeridos el formulario con el que desea realizar su declaración. Si tiene alguna duda en cuanto a la selección del mismo, por medio del Link (Título), podrá informarse de los Destinos para los cuales puede utilizarse cada uno de ellos. Tenga en cuenta que el Sistema le informa a modo de antecedente, cuales son los formularios y metros que se encuentran declarados a la fecha. Esta información es brindada a fin de evitar la duplicidad de los metros declarados y darle la posibilidad a Ud que sólo nos informe los metros que aún no declaró. Los formularios que le muestra el sistema son aquellos relacionados con el Destino que tiene su Partida Inmobiliaria en nuestra Base de Datos; en caso que Ud necesite declarar algo mas que no se encuentre en dichos formularios, deberá presionar el botón Ud desea seguir Declarando, el cual habilitará la totalidad de formularios para su libre elección. NOTA: en caso de volver a necesitar este texto; ingresar al Link "Como iniciar mi tramite? Ingrese Aquí" Para mayor información Ud podrá consultar los link +INFO a lo largo de su declaración."

Catastro

A modo introductorio explicaremos la información de la pantalla antes de comenzar con los formularios propiamente dichos.

En primera instancia comenzaremos con el Link **Formularios Sugeridos**, para ello se confeccionó el **Anexo II – Formularios Sugeridos**, el cual los detalla y hace mención a los destinos correspondientes.

Formulario	Data (DD/MM/AAAA)	Tipo	Destino	M2 Cub.	Sup. a Justipreciar	M2 Semicub.	Sup Construida Total
903	01/01/1969			89	24	113	
905	01/01/1978			26	11	37	
				51	0	51	
				166	0	35	201

Los datos que visualizará a continuación son los existentes en nuestra Base de Datos, es decir, aquellos metros que se encuentran declarados para el Inmueble, detallando que tipos de Formularios se utilizaron, la fecha en la cual se realizó la construcción y la superficie en metros (Cubiertos y Semicubiertos). Recuerde que éstos sólo son a modo informativo, con la intención de evitar duplicidades en su declaración.

Carga de nuevos formularios

Como muestra la imagen, deberá seleccionar del Combo Formularios Sugeridos, aquél que considere desea declarar. Si el formulario que ud desea declarar no se encuentre dentro del Combo Formularios Sugeridos, presione sobre el botón **Ud. Desea seguir Declarando**, y se habilitará en dicho combo el resto de los formularios.

Formulario	Data (DD/MM/AAAA)	Tipo	Destino	M2 Cub.	Sup. a Justipreciar	M2 Semicub.	Sup Construida Total
903	01/11/2012	P		130	0	130	
				130.0	0.0	0.0	130.0

Una vez elegido el formulario, deberá presionar el botón **Cargar Formulario**.

Catastro

La siguiente pantalla que visualizará se compone de tres módulos:

El Módulo 1 muestra la condición del formulario (Nuevo / Incorporado sin Modificación / Incorporado con Modificación/ Reciclado /Demolición Total / Cambio de Destino). Si selecciona una condición diferente a Nuevo, deberá indicar a qué formulario antecedente hace referencia.

El Módulo 2 deberá ser completado con los datos correspondientes a la construcción que se encuentra declarando, como lo hemos explicado, deberá cargar la fecha de la construcción, el destino que le da a la misma y la cantidad de Metros según corresponda. Si elige una condición diferente de Nuevo, la aplicación autocompletará estos datos.

El Módulo 3 deberá ingresar los tildes en los diferentes rubros que considere correspondientes para la declaración que está realizando.

! TENÉ EN CUENTA

La **fecha** de construcción que cargue en el segundo módulo debe ser única para todos los rubros constructivos que ingrese, en caso que sea más de una deberá utilizar un formulario por fecha de construcción.

Catastro

En relación al módulo 3 cada rubro se compone de dos partes: Un texto explicativo con la opción de marcar SI/NO según necesite declararlo. Un listado de materiales, los cuales poseen un Link que mostrará una foto ilustrativa y su descripción.

En los rubros constructivos que respondió 'SI', deberá seleccionar al menos un tilde en cada uno de ellos. Podrá marcar más de uno en caso de ser necesario.

Dentro de cada rubro, además de marcar los materiales utilizados, deberá indicar el estado general del mismo para cada uno. Adicionalmente haciendo click en cada uno de los materiales, se podrá visualizar la foto y su descripción.

! TENÉ EN CUENTA

Deberá marcar SI/ NO en todos los rubros antes de avanzar a la siguiente etapa.

Los rubros “Baños” e “Instalaciones Complementarias”; por mostrar particularidades en la carga, ameritan una mención especial:

Baños: En este rubro, deberá declararse los baños que estén incluidos en el formulario. Tendrá que ingresar la totalidad de los materiales y artefactos que lo componen.

Como se muestra en la imagen, podrá agregar tantos baños como desee declarar presionando sobre el Link **‘Agregar Baño’**.

Dentro del recuadro de materiales y artefactos de cada baño tendrá el campo ESTADO, con un desplegable, del cual deberá elegir el que considere adecuado. En caso de agregar un baño en forma errónea, podrá borrarlo por medio del Link **Eliminar Baño**.

En caso en que el formulario tenga que declarar más de un baño con las mismas características podrá agregar en el campo Copiar este baño __ Veces, la cantidad de baños que desea ingresar y el sistema copiará los tildes seleccionados.

The screenshot shows the ARBA online form for declaring property details. The 'Baños' section is highlighted with a red circle, and a red arrow points to the 'Agregar Baño' link. Below, a detailed view of the 'Baños' form is shown, including checkboxes for various bathroom fixtures and an 'Estado' dropdown menu.

Baños
Indique en forma individual los accesorios sanitarios que posee en cada uno de los baños (cuando informe mas de UN baño). Si ☐ No ☒ Si

[Agregar baño](#)

Individual los accesorios sanitarios que posee en cada uno de los baños (cuando informe mas de UN baño). Si ☐ No ☒ Si

☐ Bañera	☐ Baños de dos ambientes	☐ Bidet	☐ Calefón o termotanque	☐ Ducha sin bañera	☐ Hidromasaje
☐ Inodoro a la turca	☐ Inodoro de pedestal	☐ Lavatorio de pared	☐ Lavatorio de pie	☐ Mingitorio	☐ Multifaz
☐ Pileta de lavar	☐ Sauna	☐ Vanitory			

Estado: **BUENO** ▼

[Eliminar baño](#) [Copiar este baño](#) veces

Catastro

Instalaciones Complementarias

Se divide en dos partes; en la parte superior se detallan los distintos tipos de Instalaciones, en la cual sólo deberá marcarse mediante un tilde la que desee declararse. Le recordamos nuevamente que debe indicar el Estado general de las mismas. En la parte inferior, deberá detallar Unidades, Metros y/o Cantidades según corresponda, determinando el tipo de Estado en forma independiente para cada una de ellas.

Instalaciones Complementarias.
 Dentro del siguiente listado deberá marcar aquellas instalaciones complementarias (ej.: pileta de natación, aire acondicionado central, losa radiante, agua caliente central, etc.) que posea el inmueble. Tenga en cuenta que también deberá indicar la cantidad de unidades y el estado de conservación en el cual se encuentran al momento de realizar la declaración. Si ☐ No ☐

☐ Agua caliente central ☐ Aire acondicionado central ☐ Ascensores para 4 personas o menos ☐ Ascensores para más de 4 personas ☐ Calefacción central por radiadores ☐ Chimenea artificial
☐ Chimenea natural ☐ Equipo de bombas de agua ☐ Piletas con equipo central ☐ Losa radiante ☐ Pileta de natación Tipo A ☐ Radiadores centrales
☐ Hornos inmersor ☐ No tiene ☐ Pileta de natación Tipo B ☐ Pileta de natación Tipo C

Estado: BUENO ▼

Instalaciones	Cantidad U.	Certi. en m2.	Indique el m2 de...	Estado	Fecha Construcción
Agua caliente central			Indique el m2 de depósitos en todo el edificio.	BUENO ▼	
Aire acondicionado central			Indique m2 de superficie acondicionada.	BUENO ▼	
Ascensores para 4 personas o menos				BUENO ▼	
Ascensores para más de 4 personas				BUENO ▼	
Calefacción central por radiadores			Indique el m2 de radiadores en todo el edificio.	BUENO ▼	
Heladera con equipo central			Indique m2 de superficie acondicionada.	BUENO ▼	
Losa radiante			Indique superficie de plano de agua en m2.	BUENO ▼	
Pileta de natación Tipo A				BUENO ▼	
Horno inmersor			Indique superficie de plano de agua en m2.	BUENO ▼	
Pileta de natación Tipo B				BUENO ▼	
Pileta de natación Tipo C			Indique superficie de plano de agua en m2.	BUENO ▼	

Paredes

ACLARACIÓN

En caso que tilde una Instalación en el nivel Superior, que se repita en el inferior, deberá completar obligatoriamente los campos en ambas partes. Para aquellas instalaciones que aparezcan en uno de los niveles, deberá completar sólo el campo indicado.

Formulario Incorporado Inconsistente

El caso excepcional de las Instalaciones Complementarias, es el de las Piletas de Natación (A / B / C). A continuación haremos un detalles de la forma en la cual debe declararlas.

Declarar solo Piletas: En caso que sólo deba declarar una Pileta, sin ninguna otra edificación, deberá ingresar en el formulario los campos Data (Fecha de Construcción), Destino y Metros. En este último el valor a declarar es 0 (cero).

Catastro

En el Nivel Superior no tendrá que marcar el tilde, sólo complete el tipo de Pileta que corresponda en el Nivel Inferior, detallando Cantidad de Unidades, Cantidad en M2 y su Estado.

Declarar Piletas con Edificación: En aquellos casos que necesite declarar una edificación más una Pileta, complete los datos de Fecha de Construcción y Destino más los Metros edificados a declarar en el segundo módulo. Posteriormente marque con un tilde el tipo de Pileta a declarar en el Nivel Superior y complete los datos correspondientes a la misma en el Nivel Inferior.

Nota: Este ejemplo sólo aplica a los casos que necesite declarar Piletas.

Para finalizar la carga de los formularios explicaremos la funcionalidad de los 3 botones al pie de la pantalla.

Catastro

Botón **VERIFICAR** Tildes Seleccionados:

Tiene la funcionalidad de mostrar, mediante una ventana emergente, los tildes que haya ingresado hasta el momento de la Consulta.

Podrá verificarlos todas las veces que considere necesario. Además de contener un Resumen de los tildes seleccionados, en su encabezado brindará un detalle de todos los datos formales que fueron ingresados al comienzo de la carga.

Sistema de Información Catastral

Detalle Trámite

Nro Trámite	Partido	080	Partida	26334
Nomenclatura	06002B 0157 0000 0000 0157AA 0007B			
Clase Trámite	Declaración Jurada - Empadronamiento - On Line - Total			
Nombre del Declarante	Cult/Cult	20312373425		

Resumen Formularios

Formulario	DATA día/mes/año	Superficie (entero redondeado en m²)		
		1.Cubierta	2.Semicub.	3.Total Sup (1+2)
903	20/05/2015	0	0	0

Detalle Formulario

Tipo	903	Fecha de Construcción	20/05/2015
Destino	Casas de familia		
Sup. Cubierta	0	Sup. Semi Cubierta	0
Sup. Total	0		

Reporte Detalle Formulario

Techos

Verificar Tildes Seleccionados | Aceptar Tildes Seleccionados | Cancelar Tildes Seleccionados

Botón **ACEPTAR** Tildes Seleccionados:

Su función es cerrar la carga del formulario, es decir, una vez que completo todos los rubros deberá presionarlo para poder pasar a la siguiente etapa. La misma consiste en volver a la pantalla anterior.

Esta acción habilita a Ingresar un Nuevo Formulario o a Finalizar y Enviar su DD.JJ.

Botón **CANCELAR** Tildes Seleccionados:

En aquellos casos en que considere que hubo errores en su carga, presionando este botón, el sistema borrará automáticamente la totalidad de los tildes seleccionados para el formulario en cuestión. Realizada esta acción, deberá volver a seleccionar el formulario y comenzar la carga nuevamente.

Catastro

Finalizada la carga del formulario, pasaremos a explicar otras funcionalidades que la aplicación brinda respecto al mismo. Como se observa en la imagen, el sistema muestra el formulario ingresado, junto a dos botones que permiten distintas funcionalidades. El detalle del formulario ingresado muestra individualmente la Fecha de Construcción, Destino y Metros que Ud declaró. El formulario (Ej. 903 -1), es el que seleccionó junto a un número de orden asignado por el Sistema.

Formulario	Fecha (DD/MM/AAAA)	Tip	Destino	M2 Edif.	Sup. o Insuperficie	M2 Usualab.	Sup. Construida Total
1	01/01/2015	1		0	0	0	0
2	01/01/2015	2		0	0	0	0
3	01/01/2015	3		0	0	0	0
4	01/01/2015	4		0	0	0	0
5	01/01/2015	5		0	0	0	0
6	01/01/2015	6		0	0	0	0
7	01/01/2015	7		0	0	0	0
8	01/01/2015	8		0	0	0	0
9	01/01/2015	9		0	0	0	0
10	01/01/2015	10		0	0	0	0
11	01/01/2015	11		0	0	0	0
12	01/01/2015	12		0	0	0	0
13	01/01/2015	13		0	0	0	0
14	01/01/2015	14		0	0	0	0
15	01/01/2015	15		0	0	0	0
16	01/01/2015	16		0	0	0	0
17	01/01/2015	17		0	0	0	0
18	01/01/2015	18		0	0	0	0
19	01/01/2015	19		0	0	0	0
20	01/01/2015	20		0	0	0	0
21	01/01/2015	21		0	0	0	0
22	01/01/2015	22		0	0	0	0
23	01/01/2015	23		0	0	0	0
24	01/01/2015	24		0	0	0	0
25	01/01/2015	25		0	0	0	0
26	01/01/2015	26		0	0	0	0
27	01/01/2015	27		0	0	0	0
28	01/01/2015	28		0	0	0	0
29	01/01/2015	29		0	0	0	0
30	01/01/2015	30		0	0	0	0
31	01/01/2015	31		0	0	0	0
32	01/01/2015	32		0	0	0	0
33	01/01/2015	33		0	0	0	0
34	01/01/2015	34		0	0	0	0
35	01/01/2015	35		0	0	0	0
36	01/01/2015	36		0	0	0	0
37	01/01/2015	37		0	0	0	0
38	01/01/2015	38		0	0	0	0
39	01/01/2015	39		0	0	0	0
40	01/01/2015	40		0	0	0	0
41	01/01/2015	41		0	0	0	0
42	01/01/2015	42		0	0	0	0
43	01/01/2015	43		0	0	0	0
44	01/01/2015	44		0	0	0	0
45	01/01/2015	45		0	0	0	0
46	01/01/2015	46		0	0	0	0
47	01/01/2015	47		0	0	0	0
48	01/01/2015	48		0	0	0	0
49	01/01/2015	49		0	0	0	0
50	01/01/2015	50		0	0	0	0
51	01/01/2015	51		0	0	0	0
52	01/01/2015	52		0	0	0	0
53	01/01/2015	53		0	0	0	0
54	01/01/2015	54		0	0	0	0
55	01/01/2015	55		0	0	0	0
56	01/01/2015	56		0	0	0	0
57	01/01/2015	57		0	0	0	0
58	01/01/2015	58		0	0	0	0
59	01/01/2015	59		0	0	0	0
60	01/01/2015	60		0	0	0	0
61	01/01/2015	61		0	0	0	0
62	01/01/2015	62		0	0	0	0
63	01/01/2015	63		0	0	0	0
64	01/01/2015	64		0	0	0	0
65	01/01/2015	65		0	0	0	0
66	01/01/2015	66		0	0	0	0
67	01/01/2015	67		0	0	0	0
68	01/01/2015	68		0	0	0	0
69	01/01/2015	69		0	0	0	0
70	01/01/2015	70		0	0	0	0
71	01/01/2015	71		0	0	0	0
72	01/01/2015	72		0	0	0	0
73	01/01/2015	73		0	0	0	0
74	01/01/2015	74		0	0	0	0
75	01/01/2015	75		0	0	0	0
76	01/01/2015	76		0	0	0	0
77	01/01/2015	77		0	0	0	0
78	01/01/2015	78		0	0	0	0
79	01/01/2015	79		0	0	0	0
80	01/01/2015	80		0	0	0	0
81	01/01/2015	81		0	0	0	0
82	01/01/2015	82		0	0	0	0
83	01/01/2015	83		0	0	0	0
84	01/01/2015	84		0	0	0	0
85	01/01/2015	85		0	0	0	0
86	01/01/2015	86		0	0	0	0
87	01/01/2015	87		0	0	0	0
88	01/01/2015	88		0	0	0	0
89	01/01/2015	89		0	0	0	0
90	01/01/2015	90		0	0	0	0
91	01/01/2015	91		0	0	0	0
92	01/01/2015	92		0	0	0	0
93	01/01/2015	93		0	0	0	0
94	01/01/2015	94		0	0	0	0
95	01/01/2015	95		0	0	0	0
96	01/01/2015	96		0	0	0	0
97	01/01/2015	97		0	0	0	0
98	01/01/2015	98		0	0	0	0
99	01/01/2015	99		0	0	0	0
100	01/01/2015	100		0	0	0	0

Botón **EDITAR** Formulario

Presionando este comando, podrá volver a ingresar al formulario para realizar las modificaciones que crea conveniente.

Botón **BORRAR** Formulario Este botón permite eliminar por completo el formulario seleccionado, para aquellos casos que no se encuentre seguro de la carga realizada.

Si necesita ingresar más de un formulario, finalizado el primero, presione el botón **“Ud desea Seguir Declarando”**, que se encuentra al pie de la pantalla. Se abrirá una nueva ventana donde se le preguntará si desea seguir declarando, aceptado la misma, indicará desde donde puede seleccionar otro formulario.

Nota: El Sistema liberará la totalidad de los formularios habilitados hasta el momento.

Ud desea Seguir Declarando

Si Ud. desea declarar un nuevo formulario, presione el botón "Ingresar nuevo Formulario".

Aceptar Cancelar

Catastro

Para poder acceder a los formularios, cierre esta ventana. Al Finalizar la declaración de Formularios ud. deberá presionar sobre el botón **ACEPTAR**, que le permitirá acceder a la última pantalla donde se procederá a la declaración de Polígonos e Informe Técnico.

Declaración de Polígonos de Mensura: En esta instancia deberán declarar los polígonos de mensura de los formularios declarados anteriormente como Nuevo o Incorporado con Modificación. Deberá indicar la Planta, el Formulario, Tipo de superficie, ingresar la Superficie y en caso de haber declarado una instalación complementaria o baño deberá hacer click en la misma para que quede asociada a dicho polígono. Podrá agregar más de un polígono presionando sobre el botón Agregar o eliminarlas presionando sobre Remove.

#	Planta	Acceso	Tipo Superficie	Superficie/Cantidad/Capacidad	Instalación Complementaria
1	0	903-1	CUBIERTA	89.0	Baños secundarios
2	0	903-1	SEMICUBIERTA	24.0	Baños secundarios
3	0	905-1	CUBIERTA	51.0	

Notas Valuatorias: en este ítem ud podrá hacer aclaraciones sobre los formularios.

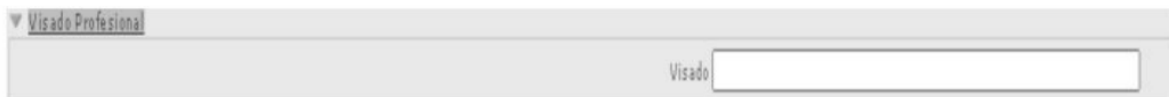
Informe Técnico: en este campo deberá consignar el informe técnico. Los datos ingresados aquí se verán reflejados en la cédula resultante.

Catastro

Croquis: deberá ingresar el croquis de la parcela, el mismo deberá ser en formato dxf. Al presionar sobre el link Agregar Mensura, la aplicación abrirá una pantalla emergente para que seleccione el croquis, una vez seleccionado deberá presionar sobre el botón Grabar y el croquis se adjuntará al trámite.



Visado Profesional: en este campo deberá ingresar el visado profesional adquirido en su colegio/consejo profesional.



Una vez que finalizó la carga de todos los datos solicitados por la aplicación, ud. podrá:

Grabar / Validar Trámite Transitorio: permitirá grabar todos los datos ingresados y continuar con su carga posteriormente.

Ver Detalle: generará un PDF con todos los datos ingresados en el trámite.

Finalizar Trámite: al presionar este botón se enviará el trámite. Para que se habilite este botón primero deberá clicar en la leyenda: *“Sr Profesional, la Constitución de Estado Parcelario que está intentando ingresar, impactará directamente sobre la Base Certificada de Catastro. La existencia de Omisiones y/o Errores en la confección correrá directamente bajo su propia responsabilidad. Los datos declarados en este CEP serán emitidos en Certificado Catastral solicitado por profesionales con incumbencia, siendo las Omisiones y/o Errores detectadas, subsanadas mediante una nueva CEP”*.

Volver: este botón le permite acceder a la pantalla anterior.



Catastro

Finalmente el sistema mostrará un Acuse de Recibo con los siguientes Datos:

- Número de Trámite
- Cuit / Cuil
- Estado del Trámite
- Clase de Trámite
- Partido
- Partida

Comprobante de Inicio de Trámite	
Número de Trámite	61222368
Iniciador	20312373425
Estado Del Trámite	EN CURSO
Clase de Trámite	SIC - Total
Partido	115
Partida	11758

Número de Trámite Transitorio

En el momento de superar la pantalla Inicial (Datos Iniciales) el sistema comienza a guardar transitoriamente su Constitución de Estado Parcelario, asignándole un número de trámite transitorio. Si en algún momento debió interrumpir la carga, este número le permitirá identificar su CEP para continuar desde el punto donde quedó. La imagen que se presenta a continuación muestra cómo la aplicación asigna un número trámite transitorio.

Sistema de Informacion Catastral

Mi Ficha Cartografía Digital Salir

Nro de Trámite: 61210371

FORMULARIOS

idos en nuestra Base de Datos a la fecha, en los mismos se indica: fecha de construcción, formulario/s y metros declarados.

Destino	M2 Cub.	Sup. a Justipreciar	M2 SemiCub.
		121	

Catastro

Para continuar la CEP., deberá ingresar al Menú Principal, seleccionar la Opción Ingresar Trámite – DE Registración – CEP on line. En esta oportunidad, realizará una modificación sobre una CEP ya existente, por lo que deberá ingresar a la Opción **Editar**.

Trámites transitorios CEP

Nº de Trámite Transitorio					
Nuevo		Recuperar Trámite			
Nº. Transitorio	Fecha	Partido-Partida		Editar	Borrar
61210371	13/10/2020	80-26334		Editar	Borrar
61202380	23/09/2020	111-21232		Editar	Borrar
61210368	23/09/2020	99-25153		Editar	Borrar
61205368	16/09/2020	99-25153		Editar	Borrar
61191515	04/09/2020	19-1		Editar	Borrar

Botón de Descarga XML

Esta consulta muestra un detalle de todas las Constituciones de Estado Parcelario transitorias. El botón **EDITAR** significa que la CEP aún no ha sido enviada, por lo que podrá ser modificada. Con botón **BORRAR** ud. podrá eliminar una CEP que se encuentra en estado transitorio.

IMPORTANTE

Una vez que elimina un trámite transitorio no podrá volver a recuperarlo.

Botón **DESCARGA XML** presionando este botón la aplicación descarga un archivo XML para que ud exporte los datos cargados en el SIC en el programa que le brinda su colegio profesional para obtener el visado profesional.

En caso de dudas,
contactanos.



<https://web.arba.gov.ar/contacto>

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES